

Este periódico es el
ÚNICO en el departa-
miento con información
telegráfica

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesi-
dad de trabajos tipo-
gráficos, pida precios
a los talleres
de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE

Médico Cirujano

CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero

CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBÓ

CLELIO C. OLIVA

MÉDICO CIRUJANO

Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE

Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo—Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS

PROCURADOR

Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO

Abogado

CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI

Abogado

Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBÓ

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO

CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8
y 12 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA

Dentista de la Asistencia Pública en
el Hospital de Tacuarembó.—Consulto-
rio: Calle 18 de Julio—TACUAREMBÓ.

ALBERTO RESENDE

Dentista

CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ

Agrimensor

Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU

AGRIMENSOR

Exterior calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN

Agrimensor

CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

Inspección Dptal. de Escuelas

AVISO

Llámase a Concurso de Oposición para proveer las direcciones de las escuelas rurales N.os 6, 7, 14, 19, 35, y 41, de este Departamento, con plazo hasta el 31 de Mayo próximo.

Las solicitudes en el sellado correspondiente, se recibirán en las Oficinas de la Inspección Departamental, hasta el citado día.

Tacuarembó, Abril 16 de 1923.

La Secretaría.

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña ANA ROSA PEREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideran interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 9 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.

e. ab. 14

MADAME BONIFACIO

PARTERA

ESPECIALISTA EN CURACIONES RÁPIDAS Y EFICACES SIN DOLOR
RECIBE PENSIONISTAS
CONSULTAS DE 2 A 5
Yaguarón 1424.—Montevideo.

e.nbr.1.0

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Faustino Gregorio Larraud conocido por Faustino Larraud, citándose a la vez a todos los que se consideran interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Marzo 22 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.

e.mz. 24



SI UD PRUEBA ESTA YERBA, NO

TONA OTRA EN SU VIDA

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «ESTEVEZ DA SILVA PEDRO — INCAPACIDAD», se hace saber al público que por sentencia dictada con fecha veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos veinti y tres se ha declarado incapaz a Don PEDRO ESTEVEZ DA SILVA, nombrándose curadora a su esposa legítima Doña Gregoria Amabilis Granda de Estevez.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Abril 11 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.—Act.

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de «Santa Isabel» 10.a Sección Judicial de este Departamento Don Antonio Russo, previniéndose que queda prohibido hacer entregas y pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo, los que tengan bienes o documentos de pertenencia del mismo, ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, emplazándose a todos los acreedores del fallido con excepción de los prendarios e hipotecarios—para que dentro del término de sesenta días presenten al Síndico de la quiebra Señor Don Alfredo Romay—comerciante de esta Plaza—los justificativos de sus créditos. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Marzo 22 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.—Act.

e. mz. 24

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña ASCENCIÓN PINOS DE CARRO, citándose a la vez a todos los que se consideren

interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 7 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.—Act.

e. ab. 7

AVISO DE COMpra

Se desea comprar una hectárea de terreno, situada en la Planta Urbana del Pueblo de San Gregorio—Dirigir las propuestas al Director del Hospital de este Departamento o a la Dirección General de la Asistencia Pública Nacional, calle Uruguay N.º 822—Montevideo.

Tacuarembó, Abril 15 de 1923.

L. Castagnetto.

Victor M. L'Olivier.

E. ab. 21

LICITACIÓN

Hospital Tacuarembó

La Asistencia Pública Nacional, llama a licitación pública para la provisión de Carne al Hospital Tacuarembó, por el término de dos meses a contar desde la aceptación de esta propuesta, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento calle 25 de Mayo esquina General Artigas.—Las propuestas en sobres cerrados y lacrados se recibirán en dicha Administración hasta el día 15 de Mayo entrante a las 10 horas en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

Tacuarembó, Abril 15 de 1923.

L. Castagnetto.

Victor M. L'Olivier.

v.my.15.

Casa Cavalheiro

= D E =

CARLOS CAVALHEIRO

PLATERÍA, JOYERÍA

Y ARMERÍA

Única armería

Especialidad en obras de plata y oro.—Se hace toda clase de composturas y soldaduras.—Única casa en el ramo que garante sus trabajos NO ADMITE COMPETENCIA Calle 25 de Mayo, esq. Sarandí, (frente al Correo

Tacuarembó

Aviso

Deséase comprar 1.000 hectáreas de campo más o menos. Títulos perfectos, precio conveniente. Tratar con G. V. Fernández—Minas de Corrales.

e.ab.7

• ab. 14.

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA PROVISORIAMENTE LOS SABADOS

Directores: Héctor Landó,

Guido R. Andriotti

EL HERALDO

La nueva burocracia

La crónica de la sesión del Concejo Departamental, del sábado 14 del corriente — informa de que el nuevo y flamante Concejo, por intermedio de su mayoría representativa, ha nombrado provisoriamente inspector del abasto con un sueldo de 75 pesos mensuales, al ex-concejal señor Aliano.

Recordemos, ante este acto del flamante Concejo, que su colega saliente inició sus gestiones administrativas creando puestos y aumentando sueldos, con lo cual montó una burocracia dividida y regodeada en el municipio, para uso exclusivo de los nacionistas.

Es, pues, sintomática esta iniciación del flamante Concejo Departamental, constituido, como aquél, con mayoría blanca, — que antes de profundizar las necesidades comunales y adoptar medidas saludables para su conjuración, y entrar, sobre todo, en un período de economías generales que alivien al municipio y le permitan desenvolverse regularmente — prefiera empezar por crear una nueva burocracia bien rentada, designando empleados para funciones que no existen o cuya necesidad, por lo menos, no se palpa ni se siente.!

Repetimos, que es sintomático esto, — y de ello es lógico deducir el porvenir que les espera a las pobres finanzas municipales — tan maltratadas entonces por aquel Concejo obsesionado por un fervor sistemático de ubicación — ante la perspectiva que les ofrece su sucesor — también empeñado en seguir la misma ruta y crear una nueva burocracia con toda su carga presupuestaria asfixiante y sus resultados inestables al desquicio.

Primeros pasos

El señor Julio A. Oliver — nuevo Jefe de Policía del departamento y en ejercicio del cargo desde el último sábado — ha recogido las denuncias que, sobre presuntas arbitrariedades del Comisario señor Palleja, se han hecho público — ordenando la instrucción de un sumario administrativo que las esclarezca.

Descontamos, desde luego, que se procederá en la información sumaria dispuesta, con toda imparcialidad y libre de toda finalidad ulterior de salvar a quienes resultaren culpables.

Nada más edificante para una administración policial, que ella sepa condenar, la primera, a sus malos funcionarios, así como estimular a los buenos y celosos cumplidores de sus deberes. — Creemos que es, ésa, la manera práctica de hacer policía.

Nos place, pues, dejar constancia expresa del hecho de referencia, y creemos firmemente que el señor Oliver — así como ha recogido esas denuncias contra el señor Palleja — a quien, dicho sea de paso, hemos aplaudido en algunos de sus actos de funcionario en fecha casi reciente — sabrá también hacer lo propio con respecto a otros de sus subalternos, que igualmente han merecido continuas censuras de la opinión pública, encauzando con estas medidas de rectitud y de justicia — por las vías de la moral y del respeto, una institución que debe rodearse del prestigio de la opinión sana y honesta, como condición esencial para el cumplido ejercicio de su alta misión social.

LOS FERIADOS

Revisión del calendario

La debatida cuestión respecto a la supresión de la semana de turismo ha dado actualidad a la revisión del calendario para estudiar que fiestas deben ser suprimidas y cuáles no.

En distintas oportunidades nos hemos pronunciado contra el exceso de feriados que perturban el funcionamiento normal de todas las actividades nacionales.

Existe en el Parlamento un proyecto redactado por el ex Ministro Mezzera que reducía la semana de turismo y suprimía determinadas fiestas.

Este proyecto no tiene el carácter eminentemente científico de otro redactado por el actual Ministro de Industrias, Dr. José F. Arias, que constituye un estudio serio y bien meditado sobre las fiestas en nuestro país, relacionándolas con las festividades del calendario de Europa y claro está que tiene presente la variación de estaciones.

Es de desear que en el transcurso de este año estudie el Parlamento este asunto y resuelva algo al respecto para que los nuevos calendarios sean modificaciones sancionadas.

Con la Empresa del F. Carril

Es verdaderamente ridículo lo que está pasando con la Empresa del Ferro Carril Central. — Hace más de dos años y tal vez cuatro

que, se está machacando para que a nuestra Estación se le provea de luz eléctrica y no hay forma que la Empresa quiera hacerlo, primero se dijo que era porque la Usina cobraba doscientos pesos y la Empresa del Central conceptualizaba excesivo el precio, ahora la Usina rebajó su propuesta para contribuir a llenar una necesidad reclamada por el pueblo, a la miserable suma de setenta pesos!!!. Pues a la Empresa tampoco le conviene esta propuesta, y prefiere hacerse censurar por la población y tener la Estación alumbrada con dos lámparas a quererse, que es lo mismo que estar en tinieblas! El numeroso público que concurre a la Estación es que sufre las consecuencias de una Empresa tacaña y abusadora!

En el cambio de itinerario a regir el mes que viene, hay un tren nocturno que sale de aquí a las 20 y 34, ya pueden afrontarse los que tengan que viajar en ese tren y las personas que concurren a la Estación, tendrán que ir provistas de linternas eléctricas si se quieren alumbrar y no correr el peligro de romperse el bautismo o ser arrollados por alguna máquina.

El Concejo de Administración debía obligar a la Empresa del Central, a alumbrar la Estación, ya sea con luz eléctrica o cualquier otra, pues no debe permitir que esa Empresa, juegue así con la vida de cientos de personas que tienen la desgracia de utilizar los servicios malos y caros del Ferro Carril Central del Uruguay.

Una biblioteca estudiantil

Leemos en «El Progreso» local, que el doctor Roca Esteves, actual profesor de literatura en el Liceo departamental, proyecta la fundación de una biblioteca en dicho centro de enseñanza; y nos es grato consignar la iniciativa, que acreedita por parte del joven profesor, doctor Roca Esteves, buena disposición para el cometido didáctico emprendido.

La revolución de Río Grande

Y nuestra neutralidad

La guerra civil que azota en estos momentos a nuestros hermanos del norte, tiende a complicarse, dando la impresión de que se formalizará, originando

graves consecuencias.

Este estado de cosas, impone al Uruguay que demuestre en forma sincera a nuestros hermanos, que lamentamos el hecho y que en consecuencia, nuestra actitud será de absoluta neutralidad.

Sin embargo, han llegado a nuestra mesa de redacción noticias que pueden colocar al Uruguay en una situación equivocada. En efecto, se nos dice, que tanto en esta ciudad como en las secciones de campaña, audan agentes de los revolucionarios comprando armas y municiones, y que nuestra policía mira con complacencia esos negociados, en vez de reprimirlos con mano energética, por cuanto, el hecho en sí constituye un principio de parcialidad y es a la vez un comercio ilícito desde el momento que las armas y municiones pertenecen al estado siendo en consecuencia mal vendidas.

El rumor a que hacemos referencia, coloca al departamento de Tacuarembó como uno de los fuertes proveedores de armas y municiones, al punto de que se dice, que se han llevado cintas de carabinas y cajones de municiones intactos.

Entendemos, que esto último no puede ser exacto, pero con todo, por la seriedad de nuestro instituto policial y militar se impone una seria investigación, sin perjuicio de que se dicten disposiciones terminantes en sentido de prohibir las compras referenciadas.

El adelanto de la hora

En Francia, Inglaterra y Bélgica

En una nota oficial del Instituto Meteorológico Nacional, se ha dado la noticia de que los proyectos de adelanto de la hora oficial en Francia y Bélgica, han sido desechados este año por los gobiernos respectivos, y de tal noticia se sacaba un argumento en contra del proyecto de ley que se encuentra a estudio del Senado, después de haber sido ampliamente aprobado, el año pasado, por nuestra Cámara de Diputados, como se recordará.

Y bien, tal noticia es en parte inexacta.

En lo que respecta a Francia, la proposición del gobierno sobre adelanto de la hora en el corriente año, fué aprobada por la Comisión de Enseñanza de la Cámara de Diputados y desechada luego por ésta porque no había sido incluida en la orden del día y la Cámara clausuraba sus sesiones por un mes. Posteriormente, con fecha 2 de Abril, el telégrafo anunció que el Ministro de Obras

Talleres Gráficos

El Heraldo

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS

TIPOGRÁFICOS

Precios módicos

Públicas, M. Letrocquer, había insistido ante el Consejo de Ministros sobre la conveniencia de adelantar los relojes media hora, desde el 28 de Abril hasta el 3 de Noviembre, expresándose la mayoría de los miembros en favor de la medida propuesta.

Y a mayor abundamiento, las noticias de ayer llegadas de París, dicen que a causa de la actitud de la Cámara de Diputados al negarse a tratar el adelanto de la hora, numerosas empresas comerciales e industriales, anticipándose a la iniciativa del gabinete, procedieron ya a aplicar el adelanto de los relojes.

En lo que respecta a Bélgica, las últimas noticias son aún más favorables al proyecto por cuya aprobación abogamos, con tanto éxito, desde estas columnas. Un telegrama recibido ayer de Bruselas, dice textualmente:

Bruselas, 12.—El gobierno resolvió adoptar el horario, adelantado a partir del 29 de Abril, simultáneamente con Inglaterra.

Todo un triunfo de nuestra propaganda, como se ve. Es de desear que el Senado de la República lo entienda así y preste su conformidad en beneficio del país, al proyecto que espera su alta aprobación.—A. R. T.

SOLICITADA

Comunico a mis relaciones q'he dejado pertenecer al personal de la casa Strauch y Cia para entrar a formar parte del cuerpo de viajeros de la casa Arijón Bauzá y Cía de Montevideo, a la cual represento.
Tacuarembó, Abril 19 de 1923
Enrique Santín Martínez.

ESCOLARES

SUMARIO.—Con motivo de denuncias de las Comisiones de Fomento Rural de Zaparará y de Protección Escolar de Quiebra Yugos, la Inspección Departamental dispuso la instrucción de un sumario en la Escuela Rural N.º 25, designando para este efecto a los señores Aldecoa y Landó.

RECTIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO.—El Consejo de Enseñanza rectificó el nombramiento hecho a favor de la señora Natalia V. de Alemán, para dirigir la Escuela Rural N.º 43, disponiendo pasen antecedentes del concurso, a informe de la Inspección Departamental:

LLAMAMIENTO A CONCURSO.—Se llama, con plazo hasta el 31 de Marzo, a concurso de oposición para proveer en efectividad las direcciones de las escuelas rurales N.os 6, 7, 14, 19, 35 y 41.

DE MONTIEL BALLESTERO

“EL CHINGOLO”

“El hombre cruce y no llora... tiritita cuando hace frío”... (Refrán popular).

Tata Chingolo, un viejo criollo, hidalgo y servicial, era estoico a la manera de los antiguos autóctonos.

El dominar el dolor era para el atributo de varón y así el sonreír ante el sufrimiento y el mostrarse firme y sereno ante el zarpazo del infiernito. La negra sirvienta de la casa decía de los chingolitos, cuando éstos lloraban:

—Hay que dejarlos llorar ahora que son chicos; con esas lágrimas lloran el dolor de toda su vida, ya que cuando grandes no podrán hacerlo...

Era la filosofía de tata Chingolo.

Crecieron los hijos.

Los empezó a probar el dolor.

Venían junto a su padre. Se quejaban sus penas, sus tristezas.

Y el viejo Chingolo sentencia: austerio:

—El hombre cruce y no llora. Y los chingolitos tenían una opresión de angustia, un nudo en la garganta; sentían el corazón apretado, pero secaban sus lágrimas y ahogaban sus sollozos.

—Eran hombres! Llegó una vez que no pudieron más.

—Tata, sufro.

—Aguante, mi hijo.

Tiene un fin la humana resistencia...

Entonces tata Chingolo les compró una guitarra y los aconsejó:

—Canten.

Después del día sufrido, canta el chingolo y tú sabes como es su canto bello, espiritual y profundo.

Porque nace del dolor.

Montiel Ballesteros.

Operaciones ganaderas

Don José Latorre, vendió al Frigorífico “La Uruguaya”, 393 novillos a 85 milésimos, alcanzando un peso de 565 kilogramos cada novillo.

COLABORACIÓN

El hombre viejo!!!

Abril 16 de 1923.

La contextura insólita de la antigua oligarquía, se materializa en la Jefatura de Tacuarembó. El furor iconoclasta del batllismo, aliena el espíritu democrático del fluyente Jefe de Policía, don Julio A. Oliver. Su primer acto de administración policial, ha sido un formidable machetazo al tratamiento legal de su gerarquia. El Sr. Oliver hace saber, por nota dirigida a las demás autoridades del Departamento; que no se le debe sino el tratamiento de «usted», en vez del de «usía» que se ha empleado hasta el presente. Afirma que toma esta resolución, en virtud de que no hay ley que imponga dicho tratamiento!!!

El hecho en cuestión, es cómico y causa hilaridad; puesto que el legalismo del citado Sr. Oliver, corre parejas con la oportunidad y eficacia de esa disposición, respecto de la buena administración que es necesaria. El legalismo del citado Sr. Oliver, es contrario a la ley, y como su misma disposición, está fuera de lugar y es extemporáneo. Nos contenedemos de reir, en virtud de que deseamos instruirnos, haciendo ilustración del acontecimiento.

El acto denota gravedad; prueba supina ignorancia de éste ministerio, al par que una inmodestia rayana en ridiculez. Su psicología puede sintetizarse con Felipe Igualdad o Luis Capeto, nombres con qué apellidaron al Príncipe de Orleans y al Rey de Francia, aquellos que quisieron abolir toda dignidad. Es, pues, una reminiscencia de la Revolución, ese acto intempestitivo, contraproducente e ilegal, cuyos comentarios extractamos!!!

Craso error implica desde luego, ese acto realizado por don Julio, llevado de su espíritu campechano: si así puede llamarse esa animadversión que se denota con tal disposición hacia lo reglamentario, disciplinario y edificante, que implica ser, y es ese tratamiento honorífico estatuido por la ley, respecto del funcionario constitucional que encarna el Sr. Oliver; pero sin que por esto le quiepa más honor por ese tratamiento, que el haber merecido la confianza, de que se le haya designado!!!

Hay, sin embargo, en esto, una idiosincrasia personal que puede excusar el atentado: la eliminación de tanta cortesía en su propio tratamiento, acaso la tomó del hábito bucolico que renegariza su modalidad particular: el Sr. Oliver, como el Cincinato de la historia, tuvo que abandonar sus siembras y sus arados, para empuñar las riendas de las policías, en vez de la marea del arado; y esto, no obstante ser jubilado, lo que por si no

más implica una anomalía!!!

Acaso la rusticidad del chacarrero, es lo que ha llevado al Sr. Oliver, hasta desconocer el mandato de la ley, induciendo a que atenten contra ella, cuántos tengan que dirigirse a él por su ministerio, llamándolo sencillamente «usted», en vez de «usía», como corresponde!!!

Pero esta resolución, es un episodio simplemente. Demostremoslo:—El Agente Fiscal doctor Otero, reclamó del entonces Intendente Municipal don Julio A. Oliver, el tratamiento legal correspondiente: El Intendente contestó que no conocía ninguna ley que lo estableciese; por cuya razón no podía satisfacer su pretensión. Y esta falta hizo su esencia: — cuando el comandante Gerardo Fernández entró a desempeñar la Jefatura de Tacuarembó, encontró la irregularidad de llamar «usted» al Sr. Agente Fiscal en sus funciones. Excusamos decir q' el comandante Fernández, rectificó esa modalidad, estableciendo lo correspondiente!!!

En efecto; el art. 550 del Cg. Militar, fija preceptivamente el tratamiento que se debe al Jefe de Policía, etc. Y ésta ley, si la desconocía el Sr. Oliver, elemental regla de prudencia le indicaba que debía respetarla en su ritualidad, ciñendo su conducta al proceder de los demás.

Y con mayor razón, cuando en este proceder está incluido su propio Superior, el Presidente de la República, y su Ministro.

Este acto acusa un molde viejo: el hombre nuevo acusa una reforma de ese molde. El batllismo! siempre el batllismo!!!— Absorbente y retrógrado!!!

L. Juan Landó.

Colecta

Para los menesterosos de Alemania

Montevideo, 7 de Abril de 1923.— Señor Director: Presente.— Las noticias que llegan de Alemania sobre la espantosa miseria que allí reina a causa de la enorme desvalorización del marco han motivado a la colectividad alemana en el Uruguay que ya desde tiempo atrás reúne regularmente recursos para los menesterosos—dirigirse también a sus amigos en el Uruguay y pidiéndoles contribuir con alguna suma para socorrer a los pobres que luchan por su existencia.

Muchos tendremos que agradecer a Vd. si en las columnas del importante diario de su digna dirección diera cabida por algún tiempo a la incitación que adjuntamos, contribuyendo así a nuestra obra de humanidad y beneficencia.

Dando al señor Director nuestras expresivas gracias de antemano.

LA ECONOMIA DEL PUEBLO

ZAPATERIA,
— DE —
VICTORIO M. PALOMBO

VENTA DE CALZADO EN GENERAL
ESPECIALIDAD EN CALZADO SOBRE MEDIDA

Los pedidos de campaña se atienden con urgencia

PRECIOS REDUCIDOS

Calle 25 de Mayo esquina Sarandí
Teléfono: «La Económica» — Tacuarembó

PASTA
STRAUCH

El Sarnífugo Perfecto
ECONÓMICO
EFICAZ - SEGURO
SE MEZCLA CON
Agua Dulce o Salobre
STRAUCH & Cía.
Isla de Flores 1328
MONTEVIDEO

LIBRERIA RODU

GRAN STOCK

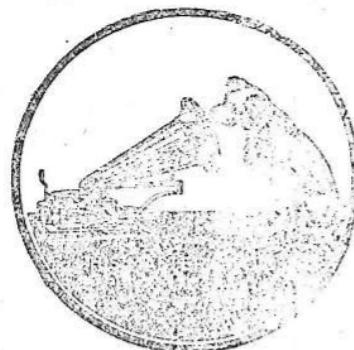
DE TODOS LOS PRO-

DUCTOS VICTOR

GRAMOFONOS
Y DISCOS

REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



no nos suscribimos su afección. Ss. Ss. — Por la comisión delegada. R. Bennett.

He aquí la exhortación a que se hace referencia:

El cuadro que presenta hoy Alemania es de lo más lugubre que puede imaginarse.

El pueblo alemán en su inmenso mayoría y sobre todo los intelectuales están sumidos en la más espantosa miseria.

La desvalorización catastrófica del marco significa para millones de alemanes la completa ruina y la muerte.

Pequeños rentistas, que antes vivían modestamente con 2 a 3000 marcos por año, se ven frenados a la nada, pues toda su fortuna

na consiste hoy en unos pocos pesos que cubren las más apremiantes necesidades durante una semana a lo sumo. Los suicidios aumentan con una frecuencia alarmante. Enfermedades q' antes eran desconocidas, como el escorbuto, etc., minan las existencias debilitadas por años de privaciones y sufrimientos extenuándose la tuberculosis en forma cada vez más alarmante.

Existen millares y millares de niños que no reciben leche; en los asilos se presentan las madres con sus hijos raquíticos y exhaustos envueltos en papel; en los hospitales y en muchísimas casas no existen sábanas, sustituyéndose éstas con papel; en nume-

rosimas familias no se come carne hace años!

Los extranjeros que visitan los grandes hoteles de Alemania no ven estos cuadros de miseria. Con sus recursos ellos pueden adquirir lo que no está al alcance de los Alemanes y así llegan a creer, que no hay escasez en Alemania. Pero los pobres y menesterosos se esconden en sus casas para no exhibir sus harapos.

Los alemanes residentes en el extranjero envían constantemente ingentes sumas de dinero para amasar los efectos de tan espantosa miseria en su patria, pero sus recursos no alcanzan para combatir eficazmente tanta desgracia. Este es motivo, porque la Comisión que suscribe se dirige a todos los que no miran con indiferencia este estado de cosas para pedirles su óbolo para aliviar la desdicha de los que sufren tan horriblemente.

La Comisión que suscribe solicita el concurso de toda persona caritativa para que contribuya con alguna suma para socorrer a los que luchan desesperadamente por su existencia y para la salvación de la niñez desvalida y hambrienta.

La sociedad uruguaya que siempre se ha mostrado animada de sentimientos nobles y altruistas no se negará de concurrir a una obra tan sumamente humanitaria y necesaria. Los que se encuentran en la desesperación sabrán agradecer lo que el pueblo del Uruguay haga en favor de ellos.

La Comisión Delegada — Rodolfo Bernitt, de la razón social Dorner y Bernitt; Arturo Dorner, de la razón social Dorner y Bernitt; Werner Quincke, de la firma de Ernesto Quincke; Dr. Félix Strothbaum, de la razón social Clausen y Cia.

Donaciones reciben: Banco Alemany Transatlántico, Zabala 1463; Dorner y Bernitt, Misiones 1472.

DE TODAS PARTES

¿Por qué se suicidan algunas personas?

Tanto en Madrid, como en Nueva York, las autoridades han llegado a manifestarse seriamente alarmados por el enorme crecimiento de suicidios.

Los norteamericanos tan dados a la publicación de estadísticas, han hecho una en la que se denuncia que el total de suicidios habidos el año pasado alcanza a la cifra de 13.530.

La mayor parte de los suicidios son muchachos jóvenes, que a los 18 años «ya se declaran cansados de la vida». Cita ésta estadística el caso de un muchacho que dejó escrito que se mataba «solo por broma», y el de una joven que declaró que lo hacia «por experimentar una nueva emoción».

Se atribuye el crecimiento de los suicidios, al «jazz band» esas orquestas tan ruidosas como inarmonicas, que excitan los ner-

vios del más sereno, a las condiciones intolerables en que vivían algunos suicidas en su casa, a la falta de educación, a los matrimonios entre gente muy joven y a pérdidas sufridas en el juego.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Integración de Comisiones

Con motivo de varias renuncias aceptadas, la Presidencia de la Representativa en sesión del miércoles 18 informó que las comisiones permanentes para el año actual quedaban así integradas:

Comisión de Asuntos Internos, Biblioteca e Instrucción Pública.—Alberto Rezende, Arturo Correa Espinosa, Elías Manuel Alvaréz, Pablo Bernier, Carlos Escayola.

Comisión de Hacienda y Presupuesto.—Joaquín Diego Roca, Alberto Rezende, Víctor A. Villanueva, Clelio C. Oliva, Amadeo Landó.

Comisión de Legislación.—Abel T. Doreste, Arturo Correa Espinosa, Miguel A. Pringles, Héctor Ferreira, Antonio Casas.

Comisión de Fomento, Agricultura y Ganadería.—Bautista Saldías (hijo), Carlos A. Magnone, Pablo C. Ramos, Héctor Viña, Germán Machado.

Comisión de Obras Públicas Vialidad y Mejoras Urbanas.—José Catalogne, Esteban Andriés Aliano, Nicanor Zamit, Jaime Bonet, Breno Benedetti.

CONCEJO

Sesión del sábado 14

(Informes oficiales)

Con asistencia de los señores concejales, Presidente Atanasio C. Viera, Pablo G. Rios y Alberto Bolaña, celebró sesión el Concejo de A. Departamental, adoptándose las siguientes resoluciones:

Se aprobó sin observaciones el acta anterior.

R.—Que se llame a licitación para los servicios de peajes en los ríos y arroyos del departamento con excepción de los pasos de Aguiar, Toribio Márquez, de los Toros en el Río Negro y de la Laguna en Tacuarembó Grande, sujetándose los interesados, al pliego de condiciones que formulará la Secretaría, y envíe aviso a la Secretaría, y envíe aviso a las casas de comercio cerca a los pasos.

—Que el señor Presidente ase-

De la Compañía Liebig's Extract Of Meat Company Limited

AVISO

La Compañía Liebig's ha sido sorprendida en su buena fe por noticias que llegaron a su conocimiento que en algunos Departamentos del Norte recorren compradores de ganado poco scrupulosos y que invocan su nombre para efectuar compras de ganado para faena, que después no llevan el destino que se piensa.

Las personas que así proceden explotan su nombre con fines censurables, pues compran a la sombra de la Compañía Liebig's invocando una falsa autorización perjudicando por consiguiente a los vendedores, y con el fin de poner en guardia a nuestros clientes, les preventivos que nuestros compradores de ganado van todos munidos de una carta autorización que los habilita para comprar, y es con ellos únicamente con los que deben entrar en negocios de venta, si quieren evitar los inconvenientes y pérdidas de comisión que se ocasionarían con los falsos compradores, cosa que aborriarían al tratar con nuestros empleados directamente.

Nuestros únicos compradores oficiales son:

Señor ROBERTO PEEL
» ALEJO R. VILLAREAL
» MARTIN UDAQUIOLA
» DIEGO TREGARTHEN
» CARLOS PEREIRA
» RODOLFO FLEURQUIN

A quienes pueden ofrecer y tratar sus ganados, o a la Compañía Liebig's Fray Bentos.

Fray Bentos, Diciembre 28 de 1922.

p. p. Liebig's Extract Of Meat Company Limited.

Luis A. Gepp, Luis A. Bloch.

enero 13.

sorado del Inspector Técnico, inspección las embarcaciones del Paso de la Laguna, a fin de estudiar la conveniencia de su adquisición.

—Que se proceda inmediatamente a la limpieza general de cunetas y extirpación de yuyales en las calles de la ciudad, así como al bacheo en las calles macadamizadas y hágase saber.

—Que la Inspección Técnica, previo presupuesto que formulará, disponga la compostura de las calles, ornamentación de jardines y pintura de bancos y aparatos de deportes del Parque Rodó.

—Que la Inspección Técnica, proyecte y presupueste la pavimentación de las calles Libertad desde Treinta y Tres a 18 de Julio y Treinta y Tres desde W. Beltrán a Libertad, o sea las que dan acceso al Hospital en construcción.

—Reiterara los Concejos Auxiliares el envío del detalle de las obras que consideren de más urgencia a fin de incluirlos en el plan general de obras del próximo ejercicio.

—Enviar mensaje a la H. Asamblea Representativa, solicitando traspaso de la suma de \$ 100.000, disponibles en el rubro «Banda de Música» al de «Conservación y Mejoras de Parques y Jardines», por estar este último agotado.

—Autorízase a Secretaría para que solicite del comercio de la localidad, precios de maíz, para

adquirir una partida de 2.000 kilos.

—Comunicar a la Inspección Técnica que debe proponer el personal necesario para las obras que estén bajo su vigilancia, cuyo personal deberá ser nombrado por el Concejo.

—Celebrar sesiones extraordinarias, cuyas fechas se fijarán oportunamente, a las que deberán asistir los Inspectores de Cuadrillas, Salubridad y O. Públicas, Inspector Técnico y Capataz del Corralón, a fin de normalizar y de terminar la función de cada uno.

—Que desde el día 15 del corriente se establezca en las Oficinas del Municipio el siguiente horario: De 13 a 17, debiendo permanecer abiertas las Oficinas del Concejo, atendidas por un empleado, todos los días hábiles de 9 a 11, para enyo efecto por Secretaría se establecerá el turno de todos los empleados, con excepción del Secretario, Jefe y Ayudante de la Inspección Técnica y Tesorero y Contador.—A los efectos de los pagos al personal la Contaduría y Tesorería deberán habilitar los días sábados de 11 a 12 y de 17 a 18 a fin de que el personal no pierda horas de trabajo.

—Se acepta la garantía ofrecida por don Luis María Villar, en favor del expendedor de Guías de Ganados y Mercaderías, don Pablo N. Navio.

—Con el voto discordante del señor concejal Bolaña nómbrase

TOPOLANSKI Y SURRECO

INGENIERO

ARQUITECTO

CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.
B. Mitre 1478. Montevideo.

provisoriamente encargado de la Inspección del Impuesto de Abasto a don Esteban A. Aliano, con una asignación mensual de \$ 75.00, con cargo a extraordinarios y hágase saber.

No siendo para más se levanta la sesión a las 12 horas.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Sesión de anoche.

Con asistencia de 19 señores diputados, y bajo la presidencia del Dr. Alberto Moroy, sesionó anoche la Asamblea Representativa sancionándose los siguientes asuntos:

—Se autorizaron las siguientes obras a realizarse a la brevedad posible por el Concejo Departamental: Reparaciones en el camino a Curtina, frente a campos de D. Gabino Suanes; reparaciones en la Picada del Médico en Tacuarembó Chico, debiendo establecerse en dicho Paso una chata para el paraje; reparaciones en el camino al Salto, por Luján, ofrente a las chacras de los señores Oliver y Beloqui; pozo negro en condiciones reglamentarias para el Parque Rodó.

Estas obras se realizarán por administración y con sujeción a los respectivos presupuestos de la Inspección Técnica.

—Se declaró de utilidad pública la expropiación de un paraje de terreno de propiedad de D. José Bulmón destinada a ensanche de la A. América.

Por último se procedió a la elección del Tribunal Especial de Plebiscito y Comisión de Cuentas, resultando electos los siguientes señores:

Tribunal de Plebiscito:— Manuel Rodríguez Alonso, Mario Pigni Llem, Juan Landó Tiaconia, César Ortiz y Ayala, Teófilo Carneiro, Santos A. Gómez, Mateo F. Parisi, Luis Castagnetto e Italo Gravina.

Comisión de Cuentas:— Titulares: José Catalogue, Arturo Correa Espícosa, Israel Antúnez; suplentes: Elias M. Alvarez, Joaquín D. Roca y Pascual Restancia.

Resolvió además que en la sesión del lunes se trate, con o sin informe de la Comisión, el proyecto del Concejo Departamental, que crea Caja Municipal de Anticipos de sueldos a los empleados de la Comuna.—Se le autorizó la sesión siendo las 10 y 30.

La represión del contrabando

El consejero Sosa refiriéndose a la necesidad de reprimir el contrabando fronterizo y de utilizar con ese fin el ejército y la policía para que se ejerza una vigilancia eficaz sin perjuicio de llevar a cabo reformas de aforos aduaneros y otras complementarias, hizo saber al Consejo Nacional que ha cambiado ideas sobre este punto con el presidente de la república y con el ministro del Interior, pudiendo asegurar que la otra rama del Poder Ejecutivo está dispuesta a secundar los planes de represión, a cuyo efecto propone un cambio de ideas con los ministros del Interior y de Guerra, que podría tener lugar en una sesión próxima. El doctor Campisteguy se manifiesta en el mismo orden de ideas y el consejero Aramendía refiriéndose al proyecto del director de Aduanas sobre el mismo asunto expresa que aceptaría los aumentos propuestos en dicho plan, si se organiza un servicio eficiente. Señala además este consejero una serie de irregularidades que ocurren actualmente y después de opinar el doctor Narancio sobre la conveniencia de emplear fuerzas militares en dicho servicio de acuerdo con las autoridades de Aduana, se resolvió invitar para la sesión de ayer a los ministros del Interior y Guerra y Marín.

POLICIA

OTRA VEZ LA 6.a SECCION.—Días pasados formulamos una denuncia contra la policía de la 6.a sección, con motivo de haber permitido se jugara a la taba en pleno camino real, hecho que no reprimió como era su deber. — Ahora debemos ocuparnos de la misma po-

licia 6.a que por lo visto se empeña en violar y hacer caso omiso de la ley y disposiciones recientes sobre represión de los juegos de azar.

En efecto, la policía de la 6.a ha reincidido en la falta denunciada días pasados por nosotros, tolerando nuevamente el juego de taba, carreras sin autorización superior, etc., según denuncia que obra en nuestro poder.

Los hechos se habrían producido, a estar a la denuncia seria que se nos hace, en la antigua casa de comercio del señor Peñaza, el dia 15 del corriente, jurisdicción de la sección 6.a.

Y agrega la denuncia: «Se jugó a la taba, barajas, dado, etc. Era una reunión próxima a 300 personas. La policía brilló por su ausencia». «En esta reunión se jugó una «penca» de siete caballos y se siguió corriendo carreras todo el día».

Además se afirma en dicha denuncia, que antes que todo, habían solicitado permiso al comisario de la 1.a Rural para efectuar en su sección dichas carreras y juegos, pretextando «comer un asado» para disimular la cosa; pero ante la negativa de dicho funcionario, optaron por llevarla a cabo en la seccional 6.a.

Merece que se aclaren estos hechos, y así lo esperamos del señor Jefe de Policía.

Matreros en Durazno

Asalto a una estancia

Dice «La Mañana»: «Un hacendado de Durazno nos transmite la información de que por las costas de Cordobés, 7.a sección de aquel departamento, murió una gavilla de ocho bandoleros, capitaneada por dos sujetos, uno apellidoado Nieves y el otro Rodríguez, habiendo este último peleado hace algunos meses con la policía del lugar.

Agrega la información que hará próximamente veinte días, la gavilla asaltó la estancia de don Pedro da Silva, a quien la víspera le fueron carneados dos caballos por los mismos sujetos.

tos.

Los malevos se encontraron con que el señor da Silva realizaba una energética defensa, pues durante cuatro horas, convenientemente parapetado, los mantuvo a raya, a pesar del troteo con armas largas.

Sin embargo, agotadas las municiones, el asaltado solo pudo salvar de milagro la vida, valiéndose de sus aptitudes de nadador consumado. Tuvo que abandonar la casa y arrojarse a una laguna próxima, permaneciendo en ella durante algunas horas, oculto entre unos camalotes.

Los hechos narrados imponen una inmediata y eficaz represión policial, debidamente organizada para impedir la repetición de tan anárquicos desmanes.

REMITIDO

Lamentable equivocación

Hemos visto con asombro que el periódico local «Nuevos Rumbos»—empeñado en defender al comisario Pallejas, diga que sus procedimientos todos contra borrachos y jugadores están encuadrados dentro de sus atribuciones, no,—se equívoca el comentarista, pues para que vea el lamentable error en que se mete, la Jefatura de Policía que se ha encargado de la instrucción del sumario, que cite a los señores Lázaro Landó y Alejandro Coria, y que se les interroge ¿cuál ha sido la actitud de esa Policía en sus respectivas casas de comercio?.. y con esto y algunas otras cositas que aparecerán, ya no habrá dudas, que estos señores no son ni borrachos y ni jugadores.

Basilio Rodríguez.

A nuestros suscriptores

Rogamos a los señores suscriptores que aún no han mandado abonar el importe de las suscripciones hasta fin de año, y cuya cuenta se les envíe por correo, tengan a bien hacerlo a la mayor brevedad para poder normalizar su situación y la de este periódico.

La Administración.

Reservado para la

GRAN BARBACÁ

Brasil-Uругuay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. - Tbo

COMO SE PIDE

Tacuarembó, Abril 19 de 1923.
Señor Director de EL HERALDO.—De toda mi consideración:—En el periódico local «Nuevos Rumbos» N.º 379, fecha de ayer y con el título «Asunto grave en una Escuela de la 6.a sección—pedidos de garantía de vida de la señorita Directora», se involucra mi nombre haciéndoseme aparecer como amenazado con un revólver a mi sobrina María Lina Rehérmann en un incidente, que según el diario de la referencia, se habría producido entre miembros de la misma familia.

Yo no he cambiado ni una sola palabra con mi sobrina, la señorita de Rehérmann, Directora de la Escuela de «Quiebra Yugo», y si hubo entre ella y mi familia, que es su propia familia, algún motivo de discrepancia, no podría haber pasado de los límites de la intimidad, ni de la vida privada.

No corresponde al público, ni a éste le interesa, a menos que se quiera producir un escándalo, juzgar las divergencias de carácter íntimo de una familia, y es hasta cierto punto una crueldad exponerlas con nombres propios, al juicio de la prensa, como se ha hecho, y hay que convenir que allí viven mis padres, mi hermana Angélica, que es ayudante de la Escuela, y la Directora mi sobrina María Lina, que está en compañía de mis padres, sus abuelos.

Hubo entre esta familia algún disgusto por causas de carácter privado, o mejor dicho,

por conversaciones de un tercero respecto a posibles trabajos de suplantación del puesto de la Directora por el de la Ayudante, que molestaron a la primera y se consideró ofendida?

No hay duda que en esto estaba el disgusto de familia al que se le ha dado por la policía trascendencia pública con el objeto seguramente de perjudicarme a mí, cosa en que está vivamente interesado el comisario Duhamel Presa, que no me perdonó que yo esté enterado de los juegos públicos de taba que han habido en su sección, que la prensa ha denunciado y yo conozco.

Es por eso seguramente que apenas se ha enterado de que en mi familia habría habido ese disgusto, a que me refiero, le dió al hecho proporciones innusitadas de gravedad, al extremo de hacerme aparecer a mí como interviniendo en una reyerta y amenazando con un revólver a mi sobrina. Todo es absolutamente inexacto, pero nada me extraña tratándose del comisario Presa.

No he cambiado con mi sobrina ni una sola palabra; supo que ella, con una ligereza sólo explicable por su edad irreflexible y su inexperiencia, había dado crédito a intrigas de una amiga suya, que me hacía aparecer como haciendo trabajos para que le dieran la Dirección de la Escuela a mi hermana, cosa que es absolutamente falso, — lo puede declarar así el mismo señor Inspector de Escuelas y la persona de quien se le dijo a mi sobrina

que yo había solicitado su influencia para esos trabajos, — si alguna vez les hablé nada al respecto. — No medió entre nosotros ninguna clase de explicaciones; iba allí a ver a mis padres, muy pocas veces, pero jamás le dije nada a ella, ni ella a mí. Se enfriaron puede decirse nuestras relaciones y nada más. Todo lo que se dice en la prensa y sostiene en su parte policial el comisario Presa es absolutamente falso, en cuanto se refiere a mis supuestas amenazas y la intervención personal mía en un incidente de familia, en que no actué.

Por otra parte, hace más de un año que no uso ninguna clase de armas, precisamente por no hacerle el gusto al comisario Presa, que tiene ganas de aplicarle alguna sanción penal, y en caso las usaría no serían para esgrimirlas contra ninguna mujer y mucho menos contra mi sobrina con la que siempre hemos mantenido la mejor amistad.

El comisario Presa se cura en salud, sabe que se le harán algunas denuncias de carácter grave por su actuación en sus funciones de comisario y supone que yo, enterado de sus arbitrariedades, puedo declarar lo que sé, y se aprovecha de un incidente privado de familia, para ver si me inutiliza. Eso es todo. Pero, no hay que perder la linea, amigo comisario, aguante si su conciencia de funcionario no lo deja dormir tranquilo con el cambio de nuevo Jefe.

Agradecido al señor Director

por la publicidad de estas líneas, lo saluda atte.

Severiano López.

COMPRO

Carro usado de 4 ruedas livia, no y fuerte.

ARRIENDO

Estancia «La Mascota» disponible, con mucho pasto.

PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

VENDO

Lechera con cría chica. Novillos y vacas gordas. Capones gordos.

Carneros merinos y lincoln.

Potros y yeguas.

Toros durham.

Campos y terrenos

José C. de Oliveira—Bañado de Rocha.

Carneros merinos

Se venden en «La Criolla» de Manuel Antelo y Cia, situada en Zamora—camino al Paso de la Laguna. —Descienden del carnero procedente de la cabaná «Pampa» del criador Nágila y Tejería de este Departamento; el cual está inscripto en los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay, con el N.º 13192, en vol. 3, pag. 99 del libro respectivo y correspondiente al año 1919. Siendo las ovejas, madres de la misma procedencia.

Para tratar en esta ciudad, con el comandante Germán S. Gil, o en el establecimiento con Manuel Antelo. e.ab.21.

“EL PROGRESO”

PAPELERÍA Y LIBRERÍA

= DE =

LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Utiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende. La casa recibió un selecto rustido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

SELLOS DE GOMA

VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS. — Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

Contribución y patentes

Con las enmiendas introducidas por el Senado, la Cámara de Diputados sancionó los proyectos sobre prórroga para el pago de la Contribución Inmobiliaria y Patentes de giro.

La vida en sociedad

Por qué se besa

Se besa en:
los pies por humillación;
en la mano por timidez;
en la boca por amor;
en las mejillas por cumplimiento;
al padre por respeto;
a la madre por gusto;
al amigo por gracia;
a la novia por deseo;
a la esposa por prudencia;
a la sirvienta por equivocación.

Canción de Mayo

Azul celeste era el vestido
Con que una tarde pasar la vi,
Como paloma buscando el nido,
Ejó los árboles de su jardín.

Suelto en los hombros, flotaba al [viento]
Su chal de espumas, blanco y azul;
Color de alba: su pensamiento;
Color de cielo: su juventud.

Bajo el encanto, yo no sabía
Si era la patria o era el amor,
Y en la mirada que la seguía
Se fué tras ella mi corazón.

Hija del Plata, virgen radiosa,
Sueño de gloria, flor de laurel,
Que has elegido la más hermosa,
De las diademas para tu sien:

Si esclavo tuyo quieras que muera
Y nunca pida mi libertad,
Atame al cuello con mi bandera,
Atame al cuello con ese chal.

Martín Coronado.

Silueta

De andar ritmico, con aire de sultana y perfumes de Diosa su rostro de una belleza sin igual parece tallado por la mano omnípotente de Dios. Hecho con albarra de nieve hay en él rugaciones, hoyas y la naturaleza ha pue-

to en sus ojos profundos y hermosos, fulgores hipnóticos y destellos de ilusión.

Cuando habla cautiva con su voz de suavidades de armonías, cual si un ser supremo pusiera el ritmo armonioso sobre su ganta de sirena, y la leve, imperceptible sonrisa que se dibuja en sus labios al saludar se asemeja a un suave vislumbre primaveral.

Alta, de cuerpo garboso, pasó, pasó como un susurro, dejando a su vera una estela de gloria, un reguero de encantos. Se alejó. Se alejó lenta, lentamente con su andar ritmico y pausado, quedando el hechizo de sus gracias.

Por último lector te diré que es torastera, viste de luto y se alberga en una mansión situada en una de las calles que marginan nuestra plaza principal. ¿Quién es?

Ariel.

Consejos a una niñas

No te convienen para amigas:
Primer: Las que no tienen sentimientos morales.

Segundo: Las que no tienen un lenguaje decente y pulcro.

Tercero: Las que no tienen buenos modales y se jactan de ser despreocupadas.

Cuarto: Las que son amigas de murmurar y criticar a todo el mundo.

Quinto: Las que son mundanas y no entienden ni hablan sino de trajes, bailes, teatros y amores.

Sexto: Las presumidas compuestas, amigas del lujo y la exhibición.

Séptimo: Las que están siempre mirando y besuqueando a sus compañeras.

Octavo: Las que no pueden decir dos palabras sin soltar tres mentiras.

Noveno: Las que solo viven prendidas al balcón, o recorriendo las calles.

Décimo: Las que no necesitan del permiso de sus padres para salir donde les venga la gana.

Bodas y noviazgos

Se anuncia para hoy el enlace de la señ

TALLERES GRAFICOS

EL HERALDO

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

PRECIOS MÓDICOS Y REBAJADOS

CONSULTE PRESUPUESTOS

rita Isabel Moroy con el joven Edmundo Leite Carodo.

— A fines del próximo Mayo se efectuará la boda en Montevideo de nuestro amigo Mario Gamberoni con la señorita Corinna Macchi.

Viajeros

Nos visitan don Anselmo Garrastazú y su señorita hija.

— De Rivera regresó el doctor Ivo Ferreira.

— De la misma ciudad, el fuerte comerciante don Ramón Bringué, quien la semana pasada, viajó hasta dicho punto.

— Han regresado de Montevideo las señoritas Margarita R. de Viera y Margarita Ríos de Paolino, el niño Leonel Ignacio Viera y el señor don Ignacio Viera que habían llegado hasta aquella capital, con el fin de acompañar en su enfermedad a la señora Zoraida Ríos de Viera, cuyo deceso fué ocurrido hace apenas unos días.

— De la misma capital llegó el joven Manuel Díaz

Larraveity.

— Corrales de Paysandú, el joven Alcino Machado.

— Para campaña se ausentó el agrimensor don Lincoln Beltrán.

— De Estación Tranqueras regresó el señor José A. Valdez.

— Entre nosotros el señor Enrique Saatín Martínez.

— De Montevideo la señora Amelia Barragué de Calvo, y su esposo el mayor Calvo y su señorita cuñada Amanda Barragué. Enfermos

— Gravemente enferma la señorita Isabel Suanes.

— Enferma, la señora Antonia Menéndez de Rodríguez.

— Mejorada la señorita María Amanda Rivas Esteves.

— En mejoría los jóvenes Ricardo Cruz y Gerónimo Molli.

Necrologías

En Montevideo, dejó de existir la señora Zoraida Ríos de Viera, cuya decesión fué ocurrido hace apenas unos días.

— Paz en la tumba de la extinta y consolación a sus deudos.